



RESOLUCION V.R. N° 2002 023-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Nota FCF/D/N° 300-01; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase ascenso a contar del **01 de Enero de 2002**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ESPINOSA BANCALARI, MIGUEL ANGEL	A-17
MUÑOZ SAEZ, FERNANDO EDGARDO	A-09
RODRIGUEZ GUTIERREZ, JAIME PATRICIO	A-13
SANFUENTES VON STOWASER, EUGENIO	A-10
VALERIA ECHEGOYEN, OSVALDO ENRIQUE	A-08

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales asignados para ascensos académicos 2001 y 2002 más el Fondo Especial de la Facultad.
3. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de Febrero de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007